

## Sexto encuentro de bibliotecarios de la UNED

Beatriz CEJUDO ALONSO y Rosa MENDIGUTXIA LUZURIAGA\*

Los días 15 y 16 de junio se celebraron en Santander los **vi Encuentros de bibliotecarios de la UNED**. Esta cita se inició en Teruel en 1996, por lo que esta edición ha cumplido su X aniversario.

La aprobación en el año 2005 de los Estatutos de la UNED (R.D. 426/2005), supone, tal como se recoge en el Artículo 203.4, la renovación del compromiso de cooperación de la Biblioteca Central con las bibliotecas de los Centros Asociados. Este compromiso incluye aspectos tales como la formación y asesoramiento técnico, la integración en su programa de gestión bibliotecaria, el acceso a los recursos electrónicos que suscribe, la elaboración de un plan de mejora específico para bibliotecas de Centros y el impulso de herramientas de comunicación más potentes y participativas. También el tratamiento preferencial a los Centros en temas como el préstamo interbibliotecario o la donación de excedentes bibliográficos, la ampliación a los Centros de sus actividades de extensión y la elaboración de pautas e instrumentos susceptibles de ayudar a las bibliotecas de los Centros en su proceso de evaluación y mejora de sus colecciones, productos y servicios.

Por otra parte, el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, refrendado por los Ministerios de los distintos países miembros de la Unión Europea, con la firma de la Declaración de Bolonia (1999), promueve la convergencia entre los sistemas nacionales de educación superior. Este objetivo implica el establecimiento de criterios y metodologías de evaluación de la calidad. En España estas competencias las ha asumido la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), así como las Agencias de las distintas Comunidades Autónomas.

En este contexto muchas universidades, entre ellas la UNED, están evaluando sus enseñanzas, su profesorado y sus servicios, entre ellos la Biblioteca. No hay que olvidar que ésta va a jugar un papel mucho más relevante del que ya tiene actualmente.

Además de la Sede Central, algunos de sus Centros Asociados, entre ellos el Centro Asociado de Pamplona, participan en este Programa de Calidad. En este momento nos encontramos en la fase de autoevaluación, en la que se están elaborando tablas, recopilando documentos y obteniendo información a partir de cuestionarios enviados a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria. Una vez concluida esta etapa, vendrá la Evaluación externa (ANECA), la redacción de un Plan de Mejora y el Informe final.

75

---

\* Biblioteca Centro Asociado de UNED Pamplona

Todos estos elementos han configurado el marco en el que se ha desarrollado este *Encuentro*, donde se ha puesto de relieve la situación actual de las bibliotecas de los Centros Asociados y la cooperación de éstas con la Biblioteca Central.

Se crearon tres grupos de trabajo, cada uno de ellos moderado por un miembro de la Biblioteca Central:

1. *Colecciones*. Se trató sobre las pautas para colecciones en bibliotecas de centros asociados, bibliografías por carreras: recepción, desarrollo y estructuración de la información.
2. *Comunicación*. Se habló de la Intranet y otras herramientas de comunicación; del programa de gestión bibliotecaria UNICORN; y de los informes y estadísticas que éste genera.
3. *Evaluación y mejora*. Se presentaron y analizaron los resultados de la Autoevaluación que se está llevando a cabo en la Biblioteca Central, concretamente los resultados obtenidos de la Encuesta enviada a los Centros Asociados y a sus Directores.

Cada grupo de trabajo llegó a una serie de conclusiones que se expusieron para su debate y aprobación al resto de los compañeros. Éstas fueron las siguientes:

## Al equipo de gobierno de la universidad

La Biblioteca Central y los bibliotecarios de Centros Asociados solicitan al Equipo Rectoral de la UNED:

# 76

1. Un decidido apoyo y una mayor implicación en todo lo concerniente a la cooperación entre la Biblioteca Central y los Centros Asociados, haciendo así posible el cumplimiento del mandato estatutario que define dicho objetivo.
2. El establecimiento de un acuerdo que regule las características que debe tener una biblioteca de Centro Asociado en materia de recursos humanos, colecciones, equipamientos, mobiliario, puestos de lectura, servicios, etc., de acuerdo con las titulaciones impartidas y el número total de alumnos, tutores y extensiones. Este acuerdo debería plasmar las medidas de apoyo y compromiso de las partes implicadas.
3. La puesta en marcha de una política de ayudas a los Centros Asociados que propongan y promuevan actuaciones concretas encaminadas a mejorar en aspectos relevantes sus servicios bibliotecarios.
4. La formalización de los envíos a las bibliotecas de Centros de las publicaciones de la UNED. Se sugiere, asimismo, la designación de un interlocutor único en Difusión y Distribución para la solución de posibles incidencias.
5. La recepción, con la mayor antelación posible, de las bibliografías recomendadas para las distintas carreras y estudios que se imparten en la UNED, con el fin de poder tramitar los pedidos a tiempo y poder prestar así un servicio más eficiente.
6. El ruego a los docentes para que traten de omitir, en lo posible, la inclusión de títulos agotados o descatalogados como bibliografía obligatoria. También, informar correctamente sobre nuevas ediciones, reimpresiones, etc.

7. La inclusión de los bibliotecarios de Centros en los procesos de formación y reciclaje específicos programados para el P.A.S. de Centros desde el Vicerrectorado de Centros Asociados.
8. La creación de un carné UNED único y que pueda expedirse a través de cualquier modelo de impresora, que permita la utilización de todos los servicios a toda nuestra comunidad universitaria.

## A los directores de los centros

La Biblioteca Central y los bibliotecarios de Centros solicitan a los Directores de Centros Asociados:

1. La defensa prioritaria, ante los respectivos Patronatos, de las necesidades para la mejora de los servicios bibliotecarios de los Centros, de acuerdo con el mandato estatutario ya mencionado y ante la inminente entrada en vigor del Espacio Europeo de Educación Superior, en el que las bibliotecas jugarán un papel fundamental.
2. La integración de aquellos Centros que aún no lo han hecho en el programa de gestión bibliotecaria de la UNED, en la seguridad de que ello beneficia de manera incuestionable y eficaz a los servicios bibliotecarios de los Centros Asociados.
3. El acceso y la difusión de los recursos y servicios que la Biblioteca Central pone a disposición de los Centros Asociados, con el fin de hacerlos más rentables y accesibles al conjunto de la comunidad universitaria, independientemente de su Centro de adscripción.
4. La inclusión de la biblioteca como uno de los servicios fundamentales en los procesos de evaluación a los que se vayan incorporando los Centros Asociados, así como la participación activa de los bibliotecarios en dichos procesos.
5. La habilitación de una partida presupuestaria específica para biblioteca, en la que se contemplen las necesidades bibliográficas de los nuevos estudios y carreras que asume cada Centro. Por otro lado, se solicita que los ejemplares donados por la Universidad se destinen exclusivamente a la biblioteca, tal como está previsto, y con las condiciones y plazos de préstamo generales.
6. La cooperación necesaria en todo lo que afecta a la formación profesional del personal bibliotecario de Centros, facilitando la asistencia a los cursos especializados y encuentros programados desde y/o por la Biblioteca Central.